

09/10/2014

Fiscal Regional investiga robos de cobre en Calama

El Fiscal Regional Cristian Aguilar Aranela informó que efectivamente a su cargo existe una investigación en curso relativa al robo de cobre a Codelco Chuquicamata, en virtud de nuevos antecedentes proporcionados a la Fiscalía Nacional.

La autoridad sostuvo que las escuchas telefónicas relativas al caso dadas a conocer en el Programa Contacto, corresponden a causas que fueron investigadas entre los años 2008-2011 que terminaron por facultad de no perseverar en el procedimiento, atendido que en el curso de dichas pesquisas no se lograron reunir pruebas suficientes que permitieran sostener una acusación ante los tribunales.

El persecutor recordó que esta facultad implica que los fiscales pueden reabrir las causas si aparecen nuevos antecedentes que permitan seguir adelante con la persecución penal, cuestión que no se descarta.

Respecto a declaraciones de funcionarios de la PDI a dicho programa el Fiscal Aguilar, recordó que algunos en su oportunidad fueron condenados por los tribunales, por abusos contra particulares, sentencia que actualmente se encuentra ejecutoriada.

El Fiscal Regional fue categórico en resaltar que los fiscales de Calama, al igual que el resto de quienes cumplen esta misión en la Región de Antofagasta, y en todo el país, trabajan en irrestricto apego al principio de objetividad, investigando tanto aquello que puede incriminar al imputado como aquello que puede favorecerlo.

Respecto al fiscal Eduardo Peña, mencionado en el programa Contacto, recordó que se trata de un persecutor especializado en delitos de corrupción que ha trabajado con celo y dedicación en muchas causas que han permitido llegar a sentencias de condena contra funcionarios públicos que han delinquido, entre las cuales se cuenta justamente la condena lograda contra los funcionarios de la PDI antes mencionados. Que además dicho fiscal, como todos los demás, se encuentra obligado por mandato legal a proteger a víctimas y testigos, con independencia de las cualidades personales que éstos tengan. Finalmente, sobre el fiscal jefe Cristian Aliaga agregó que no ha tramitado causas por robo de cobre de Chuquicamata, por tratarse de materias que no le corresponden por su especialidad, por lo cual, cualquier referencia a dicha circunstancia no se ajusta a la realidad.

Aguilar, garantizó que la comunidad nortina debe estar muy tranquila ya que la Fiscalía y todos sus fiscales y funcionarios no cejarán en su empeño de llevar a juicio ante los Tribunales a todas aquellas personas que se ponen al margen de la ley.

